

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MEN 268-2019
FIDUPREVISORA S.A.**

PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP

CONVOCATORIA No. PAF-MEN II-I-036-2020

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 10 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS”.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 9 ibídem, que prevé la publicación del “(...) Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación definitiva, así:

CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	DAVID LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ BERMUDEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO INTERVENTORIAS FINDETER 2020	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
3	CONSORCIO INTERVENTORES CAQUETA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSORCIO MACUIRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

Conforme al Capítulo II “Disposiciones Generales”, Subcapítulo III, Numeral 3.1.1. “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje” de los Términos de Referencia, y teniendo en cuenta que de acuerdo con lo dispuesto en el sub-numeral 9 ibídem, los proponentes cuentan con la oportunidad para formular observaciones a dicho Informe hasta las 05:00 pm del día veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020), conforme con lo previsto en el cronograma de la convocatoria modificado por la adenda No. 1, publicada el 25 de junio de 2020.

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE.

Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS (...)

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8 del Numeral 3.1.1., Subcapítulo III de los Términos de Referencia modificado por la Adenda No. 1 publicada el 25 de junio de 2020, **para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de la convocatoria.** El método de ponderación será seleccionado según el cuadro de rangos establecido en los mencionados Términos.

Así las cosas, teniendo en cuenta que la fecha de apertura del Sobre No. 2 fue el día 23 de julio de 2020, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día veinticuatro (24) de julio de 2020 fue de tres mil seiscientos sesenta pesos con quince centavos (\$3.660,15); en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMETICA.**

El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por los demás proponentes habilitados, es el siguiente:

PAF-MEN II-I-036-2020					
“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 10 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS”.					
<u>EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</u>					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
3	DAVID LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ BERMUDEZ	\$ 138.593.791,00	95,3082706	0,0000000	95,3082706
2	CONSORCIO INTERVENTORES CAQUETA	\$ 129.258.460,00	95,4521033	0,0000000	95,4521033
1	CONSORCIO MACUIRA	\$ 138.399.017,00	95,5959360	0,0000000	95,5959360
<p>Observación: No se aplican descuento conforme el numeral 10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES. Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a la firma CONSORCIO MACUIRA con un puntaje de 95,5959360 y un valor ofertado de \$138.399.017,00</p>					

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para todos los efectos, se expide el presente Informe a los veintisiete (27) días del mes de julio de dos mil veinte (2020).

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

Objeto: Fecha de diligenciamiento: Proponentes:	PAF-MEN II-I-036-2020
	“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 10 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS”.
	23/07/2020
	DAVID LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ BERMUDEZ
	CONSORCIO INTERVENTORES CAQUETA CONSORCIO MACUIRA

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Mínimo del POE	Valor Máximo del POE	DAVID LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ BERMUDEZ	CONSORCIO INTERVENTORES CAQUETA	CONSORCIO MACUIRA
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL	\$ 143.620.510,00	\$ 129.258.459,00	\$ 143.620.510,00	\$ 138.593.791,00	\$ 129.258.460,00	\$ 138.399.017,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO				\$ 138.593.791,00	\$ 129.258.460,00	\$ 138.399.017,00

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
24/07/2020	\$ 3.660,15

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 24/07/2020 12:51:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	07 de julio de 2020 Hora: 9:00 a.m. A través del correo electrónico licpafindeter@fiduprevisora.com.co
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	14 de julio de 2020
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 15 al 16 de julio de 2020. A través del correo electrónico mejorurales@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	22 de julio de 2020
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	23 de julio de 2020 Hora: 9:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	27 de julio de 2020
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 28 de julio de 2020, a través del correo electrónico mejorurales@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	31 de julio de 2020

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente a la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

PAF-MEN II-I-036-2020

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 143.620.510,00	P. MAYOR:	138.593.791,00
Fecha evaluación:	24/07/2020	P. MENOR:	129.258.460,00

24/07/2020 **3660,15**

MEDIA ARITMETICA (1): \$ 135.417.089,33

MEDIA ARITMETICA ALTA (2): \$ 137.005.440,17

MEDIA GEOMETRICA (3): \$ 135.345.946,15

MENOR VALOR (4): \$ 129.258.460,00

Metodo de PONDERACION: **1 - MEDIA ARITMETICA**

RANGO (INCLUSIVE)	NUMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

VER TABLA DE RANGO
15
15
15
1

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA

PROponente	Presupuesto	Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4	TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
DAVID LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ BERMUDEZ	\$ 138.593.791,00	95,3082706	97,68	95,20	93,26	95,3082706	138.593.791,00
CONSORCIO INTERVENTORES CAQUETA	\$ 129.258.460,00	95,4521033	94,35	95,50	100,00	95,4521033	-
CONSORCIO MACUIRA	\$ 138.399.017,00	95,5959360	97,97	95,49	93,40	95,5959360	138.399.017,00

\$	406.251.268,00
n=	3,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 135.417.089,33
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 135.417.089,33
Vmax=	138.593.791,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 137.005.440,17
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 135.345.946,15
MAX:	\$ 138.593.791,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 129.258.460,00

PAF-MEN II-I-036-2020

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 10 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS”.

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
3	DAVID LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ BERMUDEZ	\$ 138.593.791,00	95,3082706	0,0000000	95,3082706
2	CONSORCIO INTERVENTORES CAQUETA	\$ 129.258.460,00	95,4521033	0,0000000	95,4521033
1	CONSORCIO MACUIRA	\$ 138.399.017,00	95,5959360	0,0000000	95,5959360

Observación: No se aplican descuento conforme el numeral **10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a la firma **CONSORCIO MACUIRA** con un puntaje de **95,5959360** y un valor ofertado de **\$138.399.017,00**

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 10 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS”.

PROPONENTE: DAVID LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ BERMUDEZ

1. ETAPA 1. INTERVENTORÍA A LA VALIDACIÓN DE DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LA VALIDACIÓN DE DIAGNÓSTICOS	\$ 27.650.153,00	\$ 27.650.153
VALOR TOTAL IVA 19% ETAPA 1	\$ 5.253.529,00	\$ 5.253.529
VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA VALIDACIÓN DE DIAGNÓSTICOS	\$ 32.903.682,00	\$ 32.903.682

2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO	\$ 88.815.218,00	\$ 88.815.218
VALOR TOTAL IVA 19% ETAPA 2	\$ 16.874.891,00	\$ 16.874.891
VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO	\$ 105.690.109,00	\$ 105.690.109
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (etapa I + etapa II)	\$ 138.593.791,00	\$ 138.593.791

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 30.687.372,00	\$ 34.097.080,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 98.571.087,00	\$ 109.523.430,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 129.258.459,00	\$ 143.620.510,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 10 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS”.

PROPONENTE: CONSORCIO INTERVENTORES CAQUETA

1. ETAPA 1. INTERVENTORÍA A LA VALIDACIÓN DE DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LA VALIDACIÓN DE DIAGNÓSTICOS	\$ 25.787.708,00	\$ 25.787.708
VALOR TOTAL IVA 19% ETAPA 1	\$ 4.899.665,00	\$ 4.899.665
VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA VALIDACIÓN DE DIAGNÓSTICOS	\$ 30.687.373,00	\$ 30.687.373

2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO	\$ 82.832.846,00	\$ 82.832.846
VALOR TOTAL IVA 19% ETAPA 2	\$ 15.738.241,00	\$ 15.738.241
VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO	\$ 98.571.087,00	\$ 98.571.087
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (etapa I + etapa II)	\$ 129.258.460,00	\$ 129.258.460

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 30.687.372,00	\$ 34.097.080,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 98.571.087,00	\$ 109.523.430,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 129.258.459,00	\$ 143.620.510,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 10 OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS”.

PROPONENTE: CONSORCIO MACUIRA

1. ETAPA 1. INTERVENTORÍA A LA VALIDACIÓN DE DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LA VALIDACIÓN DE DIAGNÓSTICOS	\$ 26.647.297,00	\$ 26.647.297
VALOR TOTAL IVA 19% ETAPA 1	\$ 5.062.986,00	\$ 5.062.986
VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA VALIDACIÓN DE DIAGNÓSTICOS	\$ 31.710.283,00	\$ 31.710.283

2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO	\$ 89.654.398,00	\$ 89.654.398
VALOR TOTAL IVA 19% ETAPA 2	\$ 17.034.336,00	\$ 17.034.336
VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO	\$ 106.688.734,00	\$ 106.688.734
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (etapa I + etapa II)	\$ 138.399.017,00	\$ 138.399.017

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 30.687.372,00	\$ 34.097.080,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 98.571.087,00	\$ 109.523.430,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 129.258.459,00	\$ 143.620.510,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.